



Posadas, 15 de julio de 2020

## **EL IPEC COMUNICA QUE NO SE ENCUENTRA REALIZANDO ACTIVIDADES CENSALES EN LA LOCALIDAD DE PUERTO PIRAY**

Como organismo rector de las estadísticas oficiales en Misiones, el Instituto Provincial de Estadística y Censos (IPEC) comunica que **la única prueba piloto** del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2020 realizada en la provincia **se llevó a cabo con mucho éxito en el año 2018**, en la localidad de San Javier. Desde entonces, el IPEC no ha participado en las tareas de preparación o ejecución de ningún otro operativo de la misma naturaleza.

Por otra parte, el IPEC aclara que cualquier operativo de relevamiento estadístico oficial se inscribe dentro de la **ley 17622**, que en su artículo 10° establece el **Secreto Estadístico**.

Dicho artículo pone de manifiesto que *"las informaciones que se suministren a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional (...) serán estrictamente secretos y sólo se utilizarán con fines estadísticos"*. Además, afirma que *"los datos deberán ser suministrados y publicados, exclusivamente, en compilaciones de conjunto, de modo que no pueda ser violado el secreto comercial o patrimonial, ni individualizarse las personas o entidades a quienes se refieran"*.

Finalizando, el IPEC recuerda sus vías de contacto, ante cualquier duda al respecto:

☎ 0376 4447014 / 4447018

✉ [ipecc@misiones.gov.ar](mailto:ipecc@misiones.gov.ar)